



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA DE CARCHI**

Año 2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Carchi, a través de su representante la Dra. Verónica Rosero Rosero, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2024, el día viernes 27 de junio del 2025 a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico : carchirendicion@fiscalia.gob.ec

- ¿Qué funciones cumple la Dirección de Recursos Provincial de la Fiscalía? Correo electrónico: paulcristianskr@gmail.com, Nombres: Paul Cristian, usuario
- ¿Cuál es el trámite que se debe realizar para denunciar una violación al Código de Ética? Correo Electrónico: fernandaquelal628@gmail.com, Nombres: Fernanda Quelal, usuaria
- ¿Cómo realizar una denuncia? Correo electrónico: monycris289@gmail.com, Nombres: Mónica

Cristina Guerrero Montenegro, usuaria

- ¿Cuáles son los actos administrativos que conoce la Fiscalía? Correo electrónico: cristymg2005@gmail.com, Nombres: Mayeli Cristina Guerrero, usuaria
- ¿Qué contiene el Código de ética de la Fiscalía General del Estado? Correo electrónico: gabycadenan@hotmail.com, Nombres: María Gabriela Cadena Navas, usuaria
- ¿Cuál es la misión de la Fiscalía? Se debe capacitar a los servidores. Correo Electrónico: alexbor4060@gmail.com, Nombres: Alexander Borja, usuario
- ¿Cuáles son las funciones de la Fiscalía? Correo electrónico: estebanurbano.07@gmail.com, usuario
- ¿Qué es la Fiscalía? Se necesita mayor difusión de los servicios que brinda la Fiscalía. Correo electrónico: andre14-belen.borja@hotmail.com, usuaria

Evento rendición de cuentas –

- ¿Qué debo hacer para poner una denuncia en la Fiscalía si una mujer sufre violencia de género? Sra. Vilma Rosero, ciudadana
- ¿Si tengo pleno conocimiento de un delito de corrupción por parte de un servidor de la Fiscalía del Carchi, qué debo hacer, a quién debo acudir? Sr. Alexis Villa, ciudadano
- ¿La Fiscalía cuenta con un Código de Ética, de ser así porque es importante? Sra. Lady Benavides

Retransmisión Facebook :

- Felicitaciones Verito por el compromiso institucional y su extraordinaria labor. Sra. Mena Burbano
- Felicitaciones doc Verito. Sra. Mónita LH
- Muchas felicidades Drita. Danny Olmedo Auz
- Felicitaciones doctora. Conocemos su arduo trabajo. Sr. Julius Ap
- Excelente Dra. Verito un abrazo. Sra. Ladycita Estefania Villota Baez

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

TRANSPARENCIA			
EJE	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.		3 preguntas	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética

EFECTIVIDAD			
EJE	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.		5 preguntas	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos contra la corrupción

INNOVACIÓN			
EJE	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional		3 preguntas	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de la Fiscalía

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía de Carchi, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

- Actualización del sistema tecnológico para fortalecer la atención a los usuarios

- Difusión del canal en línea Buzón de Transparencia para receptar las denuncias de presuntos delitos de corrupción cometidos por servidores en la institución, lo que permitirá luchar contra la corrupción.
- Potenciar el trabajo del SPAVT a través de la cooperación interinstitucional tanto en asistencia como en protección de los ingresados.
- Continuar participando en los procesos de capacitación al personal administrativo y misional con el fin de fortalecer conocimientos, habilidades, actitudes para mejorar el desempeño laboral y el logro de los objetivos institucionales.
- Celeridad en la investigación pre procesal y procesal penal especialmente en casos de violencia de género, así como en la solicitud de medidas de protección.
- Gestionar la incorporación de talento humano a las fiscalías que necesitan completar personal misional y también en el área administrativa.

Atentamente,

Dra. Verónica Rosero Rosero
FISCAL PROVINCIAL DE CARCHI

Elaborado por: Dra. Verónica Rosero Rosero	Revisado por: Dra. Verónica Rosero Rosero
---	--